---En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en la Plaza Pública Teatro al Aire Libre Aquiles Serdán (Los Arcos del Malecón), siendo las 18:59 dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos, del día 31 treinta y uno de Mayo de 2016 dos mil dieciséis, hora y fecha en que da inicio la presente **SESIÓN SOLEMNE** de Ayuntamiento, en conmemoración de los aniversarios números XCVIII (98) y XLVIII (48) de la elevación de Puerto Vallarta, a las categorías de Municipio y Ciudad respectivamente.------------------------------**1. Declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes los CC. Integrantes del Ayuntamiento,

Presidente Municipal, C. Arturo Dávalos Peña; Síndico Municipal, Jorge Antonio Quintero Alvarado; Regidor, C. Gilberto Lorenzo Rodríguez; Regidora, C. Magaly Fregoso Ortiz; Regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas; Regidor, C. Eduardo Manuel Martínez Martínez; Regidora, C. Edelmira Orizaga Rodríguez; Regidora, C. Bellanni Fong Patiño; Regidor, Juan Solís García; Regidor, C. Andrés González Palomera; Regidora, C. Paula Celina Lomelí Ramírez; Regidor, Dr. Armando Soltero Macías; Regidor, C. Juan José Cuevas García; Regidor, C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado y; Regidor, C. José Francisco Sánchez Peña. Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, declaró la existencia de quórum legal siendo las 19:01 diecinueve horas con un minuto del día 31 treinta y uno de Mayo de 2016 dos mil dieciséis, en virtud de contarse con la asistencia de 15 quince de los 17 diecisiete integrantes del Ayuntamiento, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, así como de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**2. Aprobación del orden del día.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Enseguida para regir esta sesión propongo a ustedes ciudadanos regidores el siguiente orden del día. Por lo que le solicito al secretario general dé lectura de la misma para su consideración. Adelante señor secretario”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Sí señor presidente, como lo instruye. Como primer punto, declaración de quórum legal; como segundo punto, aprobación del orden del día; tercer punto, honores de ordenanza a la bandera, himno nacional y honores de despedida a nuestra enseña patria; como punto número cuatro, lectura de los decretos alusivos al municipio de Puerto Vallarta por el ciudadano secretario general, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas; punto número cinco, semblanza histórica del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a cargo del cronista de la ciudad; punto número seis, semblanza y entrega de reconocimiento a la persona distinguida con el Premio Vallarta 2016 “Ignacio L. Vallarta Ogazón; punto número siete, palabras a cargo del ciudadano presidente municipal, Ingeniero Arturo Dávalos Peña; como punto número ocho, palabras a cargo del representante del gobernador del Estado de Jalisco; punto número nueve, entonación del himno de Puerto Vallarta y; punto número diez, clausura de la sesión por conducto del ciudadano presidente municipal, Ingeniero Arturo Dávalos Peña. Es cuanto señor presidente”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias. En tales circunstancias solicito en votación económica manifiesten los que estén a favor de la propuesta. Solicito al señor secretario dé cuenta de esta votación”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Como lo instruye señor presidente, quince votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Aprobado por mayoría simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los siguientes términos:------------------------------------------**1.** Declaración de quórum legal. **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Honores de ordenanza a la Bandera, Himno Nacional y Honores de despedida a nuestra Enseña Patria. **4.** Lectura de los decretos alusivos al municipio de Puerto Vallarta, por el ciudadano Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. **5.** Semblanza histórica del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco a cargo del Cronista de la ciudad. **6.** Semblanza y entrega de reconocimiento a la persona distinguida con el Premio Vallarta 2016, “Ignacio L. Vallarta Ogazón”. **7.** Palabras a cargo del Ciudadano Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña. **8**. Palabras a cargo del representante del Gobernador del Estado de Jalisco. **9.** Entonación del Himno de Puerto Vallarta. **10.-**Clausura de la sesión por conducto del Ciudadano Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**3. Honores de ordenanza a la Bandera, Himno Nacional y Honores de despedida a nuestra Enseña Patria**. A continuación se rinden los honores a nuestro lábaro patrio entonando el Himno Nacional Mexicano, por los asistentes a esta sesión.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**4. Lectura de los decretos alusivos al municipio de Puerto Vallarta, por el ciudadano Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas**. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Solicito al secretario del Ayuntamiento, Maestro Víctor Manuel Bernal Vargas, se sirva dar lectura a los decretos alusivos al municipio de Puerto Vallarta”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Como lo instruye señor presidente. “DECRETO POR EL QUE SE ERIGE EN MUNICIPALIDAD LA COMISARÍA DEL PUERTO DE LAS PEÑAS. EL ESTADO DE JALISCO. PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO. TOMO LXXXV. GUADALAJARA, MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 1918. NÚMERO 35. GOBIERNO DEL ESTADO. PODER LEGISLATIVO. MANUEL BOUQUET, JR., GOBERNADOR SUBSTITUTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER: QUE LA LEGISLATURA LOCAL, HA TENIDO A BIEN DECRETAR LO SIGUIENTE: NÚMERO 1899.- EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA: ARTÍCULO 1º.- SE ERIGEN EN MUNICIPALIDADES LAS COMISARÍAS MUNICIPALES DE TIZAPANITO, ANEXÁNDOLE LA HACIENDA DE ESTIPAC, QUE SE SEGREGA DEL MUNICIPIO DE COCULA, Y SE DENOMINARÁ VILLA CORONA; LA DE ATENGO, ANEXÁNDOLE LA COMISARÍA DE SOYATLÁN QUE QUEDA SEGREGADA DEL MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, Y LA DEL PUERTO DE LAS PEÑAS, QUE QUEDARÁ CON LOS MISMOS LÍMITES QUE ACTUALMENTE TIENE Y SE DENOMINARÁ PUERTO VALLARTA. SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO. GUADALAJARA, MAYO 31 DE 1918. JESÚS WILBERT TORRES.-DIPUTADO PRESIDENTE. RAMÓN DELGADO.- DIPUTADO SECRETARIO. CARLOS GALINDO.- DIPUTADO SECRETARIO. POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN GUADALAJARA, A 31 DE MAYO DE 1918. FIRMAN: MANUEL BOUQUET, JR. TOMÁS LÓPEZ LINARES. GOBERNADOR SUBSTITUTO. SECRETARIO DE GOBIERNO.-------------------------------------------------------------------------------------------------DECRETO POR EL QUE SE ELEVA A LA CATEGORÍA POLÍTICA DE CIUDAD, EL PUEBLO DE PUERTO VALLARTA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE. LICENCIADO FRANCISCO MEDINA ASCENCIO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER: QUE POR LA SECRETARÍA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE HA COMUNICADO EL SIGUIENTE DECRETO: NÚMERO 8366.- EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA: ARTÍCULO 1º.- SE ELEVA A LA CATEGORÍA POLÍTICA DE CIUDAD, EL PUEBLO DE PUERTO VALLARTA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE. ARTÍCULO 2º.- EN SESIÓN SOLEMNE QUE CELEBRE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, EL DÍA 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, CINCUENTENARIO DEL DECRETO QUE ERIGIÓ EN MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA LA ANTIGUA COMISARÍA DE LAS PEÑAS DEL EX DÉCIMO CANTÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y POR BANDO SOLEMNE, DESE A CONOCER A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EL PRESENTE DECRETO. TRANSITORIO. ÚNICO.- ESTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO". SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. GUADALAJARA, JAL. A 12 DE MARZO DE 1968. DIPUTADO PRESIDENTE.- DR. JUAN I. MENCHACA. DIPUTADO SECRETARIO.- DR. EUGENIO CHÁVEZ QUIROZ. DIPUTADO SECRETARIO.- ADALBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ. POR TANTO MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A LOS 25 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 1968. FIRMADO: LIC. FRANCISCO MEDINA ASCENCIO. GOBERNADOR. LIC. ARNULFO HERNÁNDEZ OROZCO. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. Es cuanto señor Presidente”.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**5.** **Semblanza histórica del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco a cargo del Cronista de la ciudad**. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias señor secretario. A continuación, respetuosamente le pido al cronista de la ciudad, Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación se sirva dar lectura a la semblanza histórica de nuestro municipio”. El Cronista de la Ciudad, Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación: “Ingeniero Arturo Dávalos Peña, Presidente Constitucional del Municipio de Puerto Vallarta; respetable cuerpo edilicio; Ciudadano Enrique Ramos Flores, Secretario de Turismo y representante del Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador del Estado de Jalisco; Ciudadano Roberto Rodríguez Preciado, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco; autoridades civiles y militares, así como invitados especiales que hoy nos favorecen con su presencia; honorable audiencia representante de este entrañable pueblo de Puerto Vallarta que hoy celebra con júbilo sus noventa y ocho y cuarenta y ocho aniversarios como municipio y ciudad respectivamente. Con el devenir histórico de nuestro municipio han desfilado personajes que de una manera o de otra contribuyeron a su desarrollo económico. Mencionaré en esta ocasión a Don Alberto Beck. El Ingeniero Alberto Beck, de nacionalidad alemana llegó a México durante la segunda mitad del siglo XIX, para hacerse cargo de una empresa minera en el municipio de San Sebastián. Ahí dirigió la producción metalúrgica de la Mina Santa Quiteria y administró la Hacienda Jalisco. Visionario y pragmático acrecentó fortuna contrayendo nupcias con Guadalupe Guzmán Baeza, hija de un rico terrateniente de Mascota. Dicho matrimonio trajo a su caudal la posesión de la Hacienda de El Atajo y otras propiedades de considerable valor. Con el tiempo, adquirió la Hacienda de Ixtapa a la que pobló e hizo producir considerablemente. Intelectual y de gustos refinados, le atribuían a Don Alberto un carisma singular. Conocí recientemente su retrato en la Hacienda El Atajo, del que inferí una recia personalidad y una clara inteligencia, vistiendo elegante traje a la moda porfiriana, el señor luce un espeso y cuidado bigote al estilo káiser con puntas largas y agudas. Decía la gente que en Don Alberto había calado muy hondo la derrota de su patria durante la primera guerra mundial, que en esos tiempos se le miraba alicaído y taciturno, que al término de la conflagración quiso viajar a Alemania, en parte por la añoranza, pero también para saber de los estragos que la guerra hubiese provocado de entre familiares y amigos, seguida tan solo por unos días, pero pasaron las semanas y Don Alberto no regresaba, “ni sus luces del Ingeniero” se comentaba ya por el valle de Mascota. Se dice que cuando transcurrieron los meses Doña Guadalupe preocupada por la tardanza mandó a dos sobrinos en su busca. Se cuenta que éstos anduvieron durante varios días peinando la ciudad natal del Ingeniero, pero no lo encontraron. El día fijado para su regreso a México el mayor de ellos tuvo una corazonada y decidieron buscarlo por última vez esa mañana. Ya desmayaban en su intento, cuando al filo del medio día pasaron frente a una vieja taberna, desde la calle oyeron música de acordeón y una voz grave que cantaba la canción de “La Paloma”, ésa era –recordaron- la canción predilecta del Tío Alberto, la que tantas veces le oyeran cantar allá en la Hacienda de El Atajo, era ésa la pieza y ésa era no cabía duda la voz del Ingeniero. Hay canciones que hacen vibrar de tal manera al ser, que no deberían tener ni autor ni patria, ni época, porque son universales, son conquistas del arte, del espíritu humano, piezas musicales como nuestra “Canción Mixteca”, o la sudamericana “No llores por mí Argentina”, o la italiana “O solé mío”, y “La Paloma” es una de ellas, himno a la melancolía y a la añoranza, toca las fibras mas profundas del alma, las moléculas más recónditas del ADN de la especie. Decían los rancheros de principios del siglo pasado, -ya ven la gente cómo es-, que Don Alberto la cantaba después del crepúsculo, luego del fin de la jornada, y lo hacía con tal entrega que tal vez por esos vasos comunicantes subyacentes y misteriosos de entre le emoción humana y la el instinto animal, provocaba los aullidos de los perros de la hacienda y alborotaba a los coyotes de los cerros aledaños. En fin, los sobrinos entraron a la taberna y encontraron a Don Alberto cantando con alma, vida y corazón, tenía la barba crecida”.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**6.** **Semblanza y entrega de reconocimiento a la persona distinguida con el Premio Vallarta 2016, “Ignacio L. Vallarta Ogazón”**. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “A continuación nos permitimos escuchar la semblanza de la persona galardonada con el Premio Vallarta 2016, Ignacio Luis Vallarta Ogazón, reconocimiento que será entregado por parte del Pleno del Ayuntamiento”.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------“Nuestro galardonado de este año nació el 3 de mayo de 1939 en la Ciudad de México, fue el segundo de dos hermanos. Sus padres fueron el Señor Enrique Barrios Hernández y la Señora Luz Cereza Limón de Barrios. Cursó la primaria en el centro escolar Manuel Ávila Camacho en Tescitlán en el Estado de Puebla. Egresado como maestro de arte popular de la Academia Nacional de la Danza Mexicana, el Instituto Nacional de Bellas Artes en la Ciudad de México. De igual forma cursó en el Instituto Gloria López Díaz en Córdoba Argentina las danzas nativas y mestizas argentinas y emigró a Puerto Vallarta el día 23 de diciembre de 1990. Fue Director de la Delegación Cultural del Organismo de Producción Internacional de Cultura de la Secretaría de Relaciones Exteriores, exponiendo conferencias del arte popular mexicano por todo el litoral de los países de América del sur en los años 1968 a 1970. Ha realizado diversas presentaciones en México y en el mundo, en la escuela de samba de Río de Janeiro, Brasil, en el Teatro Rivera Andarte en Córdoba, Argentina. Participó representando a nuestro país en las fiestas patrias mexicanas en Chicago Illinois, como también lo hizo en los festivales de primavera en Osaka, Japón. Representante de México, Jalisco y Puerto Vallarta en las ciudades de Santa Bárbara California, Seattle, Washington y Chicago en Estados Unidos, Vancouver en Canadá; París en Francia, Madrid, Barcelona, Jijón, La Coruña, en España; Buenos Aires, Córdoba, Cosquín y Altagracia en Argentina; Beijín y Shanghái en China. En el año de 1994 fundó y actualmente es director y coreógrafo del grupo folclórico Xiutla de Puerto Vallarta, el cual se inició con treinta niñas y niños Vallartenses, logrando enseñar un poco de lo extenso del folclor mexicano a más de mil alumnos. Cito textualmente sus palabras: “Lo más valioso ha sido poder trabajar y ofrecer algo de nuestro arte popular a los niños y jóvenes Vallartenses. La satisfacción de trabajar a favor de esta tierra bendita y poder enseñar a los niños y jóvenes no solamente a zapatear, sino a través de estas canciones hacer que aprendan lo que es disciplina, organización, participación, responsabilidad y otras más, porque el zapateo es únicamente el pretexto de poder influir en nuestra juventud éstos valores y tener a más de doscientas niñas y niños inmersos en una actividad que los aleja de las malas acciones y actitudes, y es por eso que cree nuestro lema “Tenemos doscientos cincuenta niños fuera de la calle, porque Vallarta bien vale la pena”. El próximo mes de julio gracias al patrocinio del Señor Gil Mahafi realizará su cuarta gira a Europa al frente del grupo folclórico municipal Xiutla. Por su labor en beneficio de los niños y jóvenes Vallartenses, que a través de ellos se proyectan a nuestro municipio por México y el mundo, es un honor para este Ayuntamiento de Puerto Vallarta otorgar el Premio Luis Vallarta Ogazón 2016, al Profesor Carlos Enrique Barrios y Limón.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**7.** **Palabras a cargo del Ciudadano Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña**. A continuación el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, dirige una palabras a los C.C. integrantes del Ayuntamiento, invitados especiales y ciudadanía en general, en el marco de los festejos de los aniversarios números 98 y 48 de Puerto Vallarta como Municipio y como ciudad respectivamente, agradeciendo a los habitantes, empresarios y gobiernos que a lo largo de la historia han contribuido al desarrollo económico y turístico de Puerto Vallarta, convirtiéndolo en uno de los municipios más importantes del Estado de Jalisco, reconociendo que aún se tienen pendientes y rezagos que requieren la participación de todos, por lo que acepta con la humildad necesaria que quienes se encuentran al frente de la presente administración, necesitan de la ayuda e impulso de todos. En ese sentido expresa especial énfasis en el agradecimiento por parte del gobierno municipal, al apoyo institucional a los Vallartenses que siempre han recibido por parte del ejecutivo estatal, del gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval y su equipo de colaboradores, así como del gobierno federal a quien les une un alto sentido de responsabilidad y compromiso por el bienestar de los jaliscienses. Es por esto que el gobierno de Puerto Vallarta corresponde a la confianza de los Vallartenses y los diferentes niveles de gobierno al poner orden en la casa y apostar a la eficiencia de la prestación de los servicios públicos, atendiendo con responsabilidad a las necesidades de la población, abriendo canales de comunicación permanente con los diferentes sectores, ajustando todas las decisiones en el marco de la legalidad. El municipio de Puerto Vallarta está próximo a celebrar su primer siglo de existencia, y la cita con la historia hace un llamado a que sienten las bases para un desarrollo sustentable; como sociedad Vallartense estamos llamados a protagonizar momentos estelares de la consolidación de un futuro mejor, un futuro donde se atienda y escuche a todas las voces, un futuro donde nuestros hijos cuenten con una sociedad más justa, más igualitaria y más participativa. Los Vallartenses tienen frente a ellos la gran oportunidad de imprimir con letras de oro en los anales de la historia sus más grandes aspiraciones, sus más profundos anhelos y sus más sinceros propósitos para el engrandecimiento de esta gran tierra. Así mismo, hace un exhorto a los Vallartenses de buena voluntad para responder con firmeza a los desafíos de estos tiempos, con un elevado sentido de unidad, de confianza en los resultados que brinda el trabajo en equipo y una desinteresada suma de talentos para cumplir con éxito una próxima tarea, de celebrar juntos la llegada del primer centenario de nuestro municipio. Se trata de un llamado a las familias de Vallarta, a los jóvenes y adultos, a los empresarios y académicos, a los colegios de profesionistas, a las organizaciones de la sociedad civil, a las fuerzas armadas y a la comunidad en general, para acudir juntos y unir esfuerzos en la antesala de la prosperidad”.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

---**8.** **Palabras a cargo del representante del Gobernador del Estado de Jalisco**. A continuación, el Lic. Enrique Ramos Flores, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado, en representación del Sr. Gobernador, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval, dirige unas palabras a al C. Presidente Municipal, Integrantes del Ayuntamiento e invitados especiales.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**9.** **Entonación del Himno de Puerto Vallarta**. A continuación se entona el Himno de Puerto Vallarta.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**10. Clausura de la sesión por conducto del Ciudadano Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña**. No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión solemne de Ayuntamiento, siendo las 19:52 diecinueve horas con cincuenta y dos minutos del día 31 treinta y uno de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis. Se levanta la presente acta, firmando en ella los que intervinieron.-

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. Martha Susana Rodríguez Mejía C. Jorge Antonio Quintero Alvarado**

**Regidora Síndico Municipal**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. Elisa Ramírez Ruelas C. Gilberto Lorenzo Rodríguez**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Magaly Fregoso Ortiz C. Eduardo Manuel Martínez Martínez**

 **Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Edelmira Orizaga Rodríguez C. Homero Maldonado Albarrán**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Bellanni Fong Patiño C. Juan Solís García**

 **Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Andrés González Palomera C. Armando Soltero Macías**

**Regidor Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Paula Celina Lomelí Ramírez C. Juan José Cuevas García**

 **Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado C. José Francisco Sánchez Peña**

 **Regidor Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Arturo Dávalos Peña**

**Presidente Municipal**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas**

**Secretario General**